



Acta de Sitio

Campo  
Administrativa  
Confronta  
Cierre de Auditoría

<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>



Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)  
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-SAN MARTÍN DE HIDALGO/2017  
Ejecutor: Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo, Jalisco.

Ejercicio Presupuesto 2016

I.- OBJETIVO

Verificar si la utilización de los recursos federales del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupuestal 2016, durante todo el período de aplicación se realizó en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente; y si en el desarrollo de las actividades se cumplieron las disposiciones aplicables, en base al proceso de la Auditoría Directa número AUD/DIR/JAL/FORTALECE-SAN MARTÍN DE HIDALGO/2017, y posteriormente hacer del conocimiento los resultados finales que se estarían plasmando en cédulas de observaciones para su seguimiento.

II.- LUGAR Y FECHA

En el sitio que ocupa la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo, ubicado en Juárez No. 12, Centro, C.P. 46770, San Martín de Hidalgo, Jalisco, el día 24 de noviembre del 2017.

III. OFICIO DE INTERVENCIÓN

- 6198/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 26 de octubre del 2017 (Oficio de Invitación a firma de Acta de Inicio de Auditoría).
- 6199/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 26 de octubre del 2017 (Notificación de Auditoría).
- 6200/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 26 de octubre del 2017 (Oficio de Orden de Auditoría).
- 6201/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 26 de octubre del 2017 (Oficio de Requerimiento de Información).

IV. PARTICIPANTES.

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE HIDALGO, JAL.

NOMBRE

CARGO

L.C.P. Ma. Gabriela Rico Ruelas

Encargada de la Hacienda Municipal

CONTRALORIA DEL ESTADO

NOMBRE

CARGO

L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias

Personal Contratado

APERCIBIMIENTOS GENERALES

Se hace constar que de acuerdo a la fracción primera del artículo 247 del Código Penal Federal, al que interrogado por alguna Autoridad Pública distinta de la Judicial en el ejercicio de sus funciones y con motivo de ellas faltare a la verdad, se le impondrán de dos a seis años de prisión y de cien a trescientos días de multa de salario mínimo vigente; comunicándole que la formulación de ésta Acta tiene implícita la fase de recabación de documentos probatorios, por tal motivo deberá anexar a su declaración los documentos que aclaren, ilustren, amplíen o prueben lo manifestado.

Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor probatorio de la misma.



Acta de Sitio

Campo  
Administrativa  
Confronta  
Cierre de Auditoría

<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)  
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-SAN MARTÍN DE HIDALGO/2017  
Ejecutor: Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo, Jalisco.



Ejercicio Presupuesto 2016

**V. ANTECEDENTES Y ACTUACIONES**

**ANTECEDENTES.**

Con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2012, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; el Programa Anual de Trabajo 2017 suscrito entre la Secretaría de la Función Pública y esta Contraloría Estatal, se ordenó la auditoría número **AUD/DIR/JAL/FORTALECE-SAN MARTÍN DE HIDALGO/2017**, al Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), del ejercicio presupuestal 2016, notificada mediante oficio número 6199/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 26 de octubre del 2017, al Presidente Municipal de San Martín de Hidalgo, Jalisco, signado por la Contralora del Estado.

Para el inicio de la auditoría en comento, acudiendo para tal efecto la L.C.P. Ma. Gabriela Rico Ruelas, Encargada de la Hacienda Municipal como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número 586M/2017, de fecha 21 de noviembre de 2017.

Mediante Convenio para el otorgamiento de subsidios celebrado por una parte por el Gobierno Federal, y por la otra parte el Gobierno del Estado de Jalisco, se asignaron recursos por la cantidad de \$502'337,137.49 para el Estado de Jalisco; así mismo, se celebró un Convenio para el otorgamiento de subsidios entre el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo, acordando recursos por un monto de \$2'970,000.00, de conformidad con la tabla siguiente:

MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROYECTO	TOTAL
San Martín de Hidalgo	TEPEHUAJE DE MORELOS	URBANIZACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ALDAMA TRAMO CALLE PEDRO VIRGEN- CALLE QUETZALCOATL DELEGACIÓN TEPEHUAJE DE MORELOS, MUNICIPIO SAN MARTÍN DE HIDALGO	911,692.00
San Martín de Hidalgo	SANTA MARIA	URBANIZACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE RUIZ CORTINEZ TRAMO CALLE EMILIANO ZAPATA- IGNACIO ZARAGOZA DELEGACIÓN CRUCERO DE SANTA MARÍA, MUNICIPIO SAN MARTÍN DE HIDALGO	2'058,308.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$2,970,00.00</b>

**ACTUACIONES.**

El pasado martes 21 de noviembre del año en curso, los auditores actuantes comisionados de la Contraloría del Estado, se reunió con personal del Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo, Jalisco, con la finalidad de dar inicio a la revisión documental financiera del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio



Acta de Sitio

Campo  
Administrativa  
Confronta  
Cierre de Auditoría

<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>



Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)  
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-SAN MARTÍN DE HIDALGO/2017  
Ejecutor: Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo, Jalisco.

Ejercicio Presupuesto 2016

presupuestal 2016.

Se verificó que los recursos aportados para el Programa ingresaron al banco como se muestra a continuación:

PROYECTO	APORTACION	MINISTRACIÓN	Importe	Fecha	FOLIO RECIBO/FACTURA	No. De Cuenta	Institución Bancaria
1ER. MINISTRACIÓN DEL 50% DEL RECURSO (MAYO)	FEDERAL	1RA	\$1'468,665.00	10-may-16	350	105380243	BBVA BANCOMER S.A.,
2DA. MINISTRACIÓN DEL 50% DEL RECURSO (JULIO)	FEDERAL	2DA	\$1'468,665.00	07-jul-16	351		
<b>TOTAL APORTADO FEDERAL</b>			<b>\$ 2,937,330.00</b>				

Una vez revisada y analizada la documentación presentada por el Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo, Jal., se pudo constatar que el recurso se ejerció y se aplicó conforme a la normatividad del programa, por lo que no se determinaron hallazgos.

**DECLARACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE HIDALGO, JALISCO.**

**NINGUNA DECLARACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.**



Acta de Sitio



Campo  
Administrativa   
Confronta   
Cierre de Auditoría

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)  
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-SAN MARTÍN DE HIDALGO/2017  
Ejecutor: Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo, Jalisco.

Ejercicio Presupuesto 2016

VI. CIERRE DE ACTA Y FIRMAS

Se cierra la presente para los fines a que dé lugar, siendo las 13:00 horas del día 24 de noviembre del 2017.

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE HIDALGO, JAL.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.C.P. Ma. Gabriela Rico Ruelas	Encargada de la Hacienda Municipal	
CONTRALORIA DEL ESTADO		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias	Personal Contratado	

**Nota:** La presente se imprime en dos tantos, entregando un tanto a los participantes del Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo.